



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. :

DECRETO:

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 9:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2015 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CASA CONSISTORIAL.

Teniendo en cuenta las fechas en las que nos encontramos, y consultada la Junta de Portavoces, se considera conveniente adelantar la sesión ordinaria prevista inicialmente para el día 28 de agosto actual, por lo que de conformidad con lo establecido en el artº. 46 LRBRL 7/1985, de 2 de abril y artículo 24 del Reglamento Orgánico Municipal, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Acta de la sesión celebrada el día 30 de junio de 2015.
2.- Dación de cuenta de las Relaciones de Decretos de la Alcaldía de los meses de junio y julio de 2015.

3.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía sobre aprobación expedientes de modificación de créditos números 15/2015 y 16/2015.

4.- Dación de cuenta de los escritos presentados por los Grupos Políticos Municipales de la Corporación.

Asunto no dictaminado

5.- Propuesta de la Alcaldía de adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Bailén al Fondo de Impulso Económico 2015 para la financiación de la ejecución de sentencia firme.

Asuntos dictaminados

6.- Propuesta de la Alcaldía de declaración de especial interés social de los proyectos de obras ejecutados en el Cementerio Municipal y Piscina Municipal y bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

7.- Propuesta de la Alcaldía de incorporación del Excmo. Ayuntamiento de Bailén al Plan Especial de Empleo, Infraestructuras y Servicios.

8.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a dieciocho de agosto de dos mil quince.